



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027
RESOLUCIÓN N°044-2025-CEN-CIP**

Lima 24 de junio de 2025

VISTO:

La presente Resolución donde se publican los resultados de las elecciones generales complementarias del Consejo Departamental de Callao del Colegio de Ingenieros del Perú, correspondiente al periodo 2025 – 2027;

El Reporte de la Lista Ganadora de las elecciones generales complementarias del Consejo Departamental de Callao realizada el 22 de junio de 2025; remitida por ONPE para el periodo 2025 – 2027;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El artículo 26 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP, señala que la Comisión Electoral Nacional (CEN) es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú, proceso electoral convocado por el Congreso Nacional de Consejos Departamentales del CIP el 17 de julio de 2024, para elegir a los nuevos directivos del Consejo Nacional, Consejo Departamental y Juntas Directivas de Capítulos a nivel nacional.

SEGUNDO: Al amparo del Artículo 3° del Reglamento de Elecciones Generales del CIP: *"Los órganos del CIP, así como todos los colegiados, aplicarán para cualquier proceso electoral las siguientes fuentes: a) Estatuto CIP; b) Reglamento de Elecciones Generales del CIP y c) Los fallos del Tribunal Electoral Nacional".*

TERCERO: El artículo 35° del Reglamento de Elecciones Generales (REG) del CIP dispone que la Comisión Electoral Nacional interpretará el Reglamento de Elecciones en el ámbito de su competencia.

CUARTO: Que, habiendo recibido vía digital las actas de escrutinio y el reporte de Listas Ganadoras de las elecciones generales complementarias realizadas el 22 de junio de 2025; para el Consejo Departamental de Callao para el periodo 2025 – 2027, por parte de ONPE.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

QUINTO: El artículo 126 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP, señala que la Comisión Electoral Nacional proclamará la lista de candidatos electos en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la realización del acto electoral.

Por lo expuesto la Comisión Electoral Nacional del CIP, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Proclamar la lista presidida por el candidato electo Ing. JOSE ANTONIO POMA GARCIA para el Consejo Departamental de Callao para el periodo 2025 – 2027, los cuales se ilustran en el reporte de Listas Ganadoras emitidas por ONPE que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Emitir las credenciales correspondientes de la lista electa para el Consejo Departamental de Callao para el periodo 2025 – 2027.

ARTÍCULO TERCERO. – HACER de conocimiento de la presente resolución al Tribunal Electoral Nacional (TEN).

ARTÍCULO CUARTO. – HACER de conocimiento de la presente resolución al Consejo Nacional (CN) y a los involucrados para los fines pertinentes.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. Hilbe Santos Rojas Salazar
CIP 14071
PRESIDENTE



Ing. Wilbert Demetrio Alvarez Lupaca
CIP 90563
SECRETARIO



Ing. Teofilo Cruz Aguilar
CIP 66021
VOCAL



Ing. Miguel Angel Ocampo Guerra
CIP 73033
VOCAL



Ing. Luis Alberto Suarez Farfan
CIP 19949
VOCAL



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL
PERÚ 2025-2027**

**REPORTE DE LISTA GANADORA
ELECCIONES PARA MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y MIEMBROS
DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 2025-2027 CALLAO**

INGENIEROS AL SERVICIO DEL CALLAO

1

CIP	NUM. DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
81672	07520255	POMA GARCIA JOSE ANTONIO	DECANO DEPARTAMENTAL
71786	20104332	LOYOLA QUISPE WILDER OMAR	VICEDECANO DEPARTAMENTAL
103759	40779540	CHUNG ARREDONDO JESUS JOHANA	DIRECTOR SECRETARIO
94255	10216408	VALLEJOS ZUTA ALEX ALFREDO	DIRECTOR TESORERO
114507	25706726	HERRERA ESPINOZA ARTURO ISRAEL	DIRECTOR PROSECRETARIO
85013	09971872	GONZALES AGAMA SARA HERMELINDA	DIRECTOR PROTESORERO
19275	25783082	LEYVA FERNANDEZ CARLOS ALFONSO	ASAMBLEISTA 1
28590	25656956	PEREZ MORON MOISES FEDERICO	ASAMBLEISTA 2
39930	07718617	IBERICO CEDRON ALBERTO DOMINGO	ASAMBLEISTA 3
58597	08147488	ALVARADO SALAZAR LUIS ENRIQUE	ASAMBLEISTA 4
59622	07206008	MOSCOSO SANCHEZ JORGE ELIAS	ASAMBLEISTA 5
61514	25554009	MONTAÑO PISFIL JORGE ALBERTO	ASAMBLEISTA 6
81704	08543592	CURAY TRIBEÑO JOSE LUIS	ASAMBLEISTA 7
84726	10201356	RETAMOZO NAVARRO PLACIDO	ASAMBLEISTA 8
87358	25405366	REBATA TRELLES SONNY	ASAMBLEISTA 9
95978	40903558	TOCON VALDIVIEZO GRISY MARIA	ASAMBLEISTA 10
98997	25766084	QUISPE MORENO CARMEN ROSA	ASAMBLEISTA 11
99243	40748195	VELASQUEZ GALLEGOS MARIBEL GARDENIA	ASAMBLEISTA 12
106678	10054063	SALVADOR GUTIERREZ BEATRIZ LUISA	ASAMBLEISTA 13
113777	42306306	MIRANDA ARRUNATEGUI GEORGE BENNY	ASAMBLEISTA 14
115545	08550064	VALLEJOS HIDALGO JOSE DEMETRIO	ASAMBLEISTA 15
117608	80260214	BENITES GARCIA JOSE IVAN	ASAMBLEISTA 16
127067	43383963	CELESTINO NONATO JORGE ERICK	ASAMBLEISTA 17
137388	10187938	BALDEON QUINTANA LUIS ENRIQUE	ASAMBLEISTA 18
148207	40663827	MIRAVAL CHAVEZ MAURO HUGO	ASAMBLEISTA 19
163317	25785352	FERROMEQUE VELASQUEZ MOISES ALEXANDER	ASAMBLEISTA 20